

Guayaquil, 24 de Abril del 2020

SEÑORES.

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TALENTO LA CARTA S.A. TALENCARSA
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente de la Compañía **TALENTO LA CARTA S.A. TALENCARSA** de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento el respectivo informe anual de las actividades económicas y sociales desarrolladas por la compañía durante el período económico comprendido en Enero 01 al 31 de diciembre del 2019, adjuntando a este informe los estados financieros para su respectivo análisis y aprobación de la Junta General de Accionistas.

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.
- Balance General.
- Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Anexos Varios.

Además debo informar, que durante el presente ejercicio económico de la compañía, se cumplió con todas las disposiciones provenientes de la Junta General de Accionistas.

En todo lo que puedo informar en relación al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2019, esperando que después del respectivo análisis de los estados financieros, se tomen las decisiones más convenientes para la compañía, quedando de ustedes.

Atentamente.



GUZMAN BURAYE ANDREW JORGE
GERENTE GENERAL
C.C. No. 0913539722